



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

AVISO DE REMATE

Rad. 138363189001-2016-00061-00

**EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, POR MEDIO DEL
PRESENTE**

AVISA:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR** instaurado por **SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A. – TCBUEN S.A.**, a través de apoderado judicial contra la sociedad **MAJOLICA TRADING C.I. S.A.**, mediante auto adiado 25 de agosto de 2022, se fijó el día **veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Remate de los bienes muebles, representados en baldosas de cerámica para enchape de pisos y cocinas, así como cenefas y listelos (lápiz centra), de diferentes colores, de marca Majolicca Group, con formatos 60x60 cm, 20x30 cm, 8x25 cm, de colores blanco, negro, beige, azul, algunas con acabado (relieve y figuras). Tales bienes se encuentran descritos detalladamente en el dictamen pericial verificable en link que seguidamente se inserta. [20AvaluoBienesEmbargados.pdf](#)

La licitación iniciará a las 9:00 a.m. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora reglamentaria, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previo depósito para hacer postura del cuarenta por ciento (40%) del avalúo comercial del bien. Los bienes a rematar fueron valuados en la suma total de **mil noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y tres pesos (\$1.094.244.563)**.

Los bienes objetos de remate se ubican en el Puerto de Buenaventura, dentro de contenedores de la línea marítima MAERSK, en las instalaciones del Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUEN, y podrán ser enseñados a los interesados por el Dr. JORGE HERNANDO CAMARGO BELTRAN identificado con la C.C. #19.473.032, dirección electrónica: gerencia@jacconsultant.com

Para efectos del Art. 450 y s.s. del CGP en armonía con la **CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, el aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en el periódico El País, conforme se ordenó en auto del 19 de septiembre de 2022, al igual que en el micro sitio web de la página de la Rama Judicial.

Los interesados en hacer postura en la diligencia de remate deberán acogerse a las disposiciones contenidas en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5. de la **CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura que se encuentra publicada en el micrositio web del juzgado.

La licitación se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G. del P., de manera virtual a través de la aplicación Teams de Office 365.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TURBACO-BOLÍVAR

Link de acceso a la audiencia de remate:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWFkNDBlYzEtMzA1Ni00YjZhLTlhMDAtMDY5ZmNlODkyNDI2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d

Hoy 3 de noviembre de 2022

DILSON CASTELLON CAICEDO
Secretario

Firmado Por:

Dilson Miguel Castellon Caicedo

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20c661692f7e9317ea22dcd9876c35fe0f07d92bd78935c00a8068d38e379311**

Documento generado en 03/11/2022 04:40:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>